



MODALIDAD Y REGLAMENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE CORES O PRESENTACIONES ORALES BREVES

OBJETIVO GENERAL: Formar médicos generales integrales con capacidad de comprender, enfrentar y manejar con efectividad y sentido bioético situaciones de salud y enfermedad a nivel individual, familiar y colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aportar conocimientos y destrezas clínicas en el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes, que permitan formar un profesional de la medicina general integral con capacidad de comprender y resolver problemas de salud individuales Y colectivos con enfoque biopsicosocial.
- Facilitar los medios para formar un profesional de la medicina con pensamiento reflexivo y crítico frente al conocimiento médico y a otras disciplinas.
- Desarrollar estrategias que permitan formar un profesional de la medicina con sentido de autoformación, actualizado, permanente y creativo.
- Aportar conocimientos, destrezas y actitud adecuada en investigación para formar un profesional de la medicina hábil en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas de salud del individuo, la familia y la comunidad.

PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

1. Título del trabajo, no exceder las 25 palabras, en imprenta mayúscula, Arial 14, en negrita y subrayado, centrado)
2. El resumen deberá ser tipado con letra Arial, de 12 puntos e interlineado 1,5, margen de 3 cm. en todos sus lados y justificado.
3. La extensión del cuerpo del resumen NO deberá exceder las 300 palabras. Se sugiere dividirlo en: introducción, desarrollo, conclusión/resultados y bibliografía, cada sección seguida de la siguiente de punto seguido.

*En el resumen debe escribirse el término completo, seguido de la abreviatura (entre paréntesis) que se utilizará en el resto del texto; excepto los símbolos de unidades de medidas y probabilidad (Kg, mg, %, DS, IC95, etc.)

4. El cuerpo del Resumen deberá estar escrito en un solo párrafo.
5. Palabras clave: en negrita seguidas de punto y coma.
6. No se corregirán errores de ortografía, gramática o semántica.
7. Deberán ser temas actualización con bibliografía no mayor a 5 años de antigüedad y respetando las normas de Vancouver.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA

Hasta el 15 de mayo de 2019



XVIII
CONGRESO Nacional
de la FEDERACIÓN ARGENTINA DE
MEDICINA FAMILIAR Y GENERAL

FORMANDONOS para decidir,
DEBATIENDO para acordar y
GESTIONANDO para incluir.

25 al 28 de SEPTIEMBRE de 2019 - Villa Carlos Paz - Córdoba - Argentina

MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

El formato de presentación será audiovisual, de entre 7 y 10 diapositivas, empleando Microsoft Power Point 2010 o posterior y respetando el tiempo asignado.

Tiempo disponible para la presentación: 10 minutos y 5 minutos para preguntas.

- ✓ En caso de irregularidades en la exposición y/o si se presentan problemas con el material auxiliar, el comité científico determinará si se reprograma la presentación o si debe continuar sin el mismo.
- ✓ No se reprogramará ninguna exposición por ausencia del expositor, pudiendo en este caso exponer cualquiera de los integrantes del grupo debidamente inscripto como autor del trabajo en el evento.

EVALUACIÓN DE TRABAJOS CIENTÍFICOS

Al ser recibidos los trabajos serán codificados para que las evaluaciones sean anónimas. La procedencia y autoría de cada trabajo se darán a conocer recién en la fase de exposición oral.

La evaluación se realizará en tres fases:

****Primera Fase o recepción de trabajos***

Estará a cargo del comité científico, cuyos miembros verificarán que los trabajos cumplan con los requisitos solicitados. Esta fase será eliminatoria para los trabajos que no cumplan con la documentación requerida.

****Segunda Fase o evaluación del contenido del trabajo previamente aceptado***

en la primera fase.

Estará a cargo del comité evaluador conformado por Profesionales médicos designados por el encargado del Comité Científico. Se evaluará la metodología científica empleada y el contenido de los trabajos.

****Tercera Fase o exposición oral***

IMPORTANTE:

- ✓ En cualquiera de las dos primeras fases, si el trabajo no reúne las condiciones arriba mencionadas, será descalificado, situación que deberá ser notificada por el medio que el comité científico juzgue conveniente.
- ✓ En caso de superarse la Segunda Fase, el Comité Científico informará día, hora y lugar de la exposición (10 días previos a la fecha de la presentación).
- ✓ Las decisiones del comité científico serán inapelables.